**Nota DNC N° 19545 /2020**

**Asunción, 6 de octubre de 2020**

## Datos del Procedimiento Licitatorio

| | |
|---|---|
| ID | 385228 |
| Etapa del Procedimiento | Convocatoria |
| Tipo de Procedimiento | Contratación por Vía de la Excepción |
| Modalidad | Convencional |
| Nombre de la Licitación | ADQUISICION DE KIT DE ALIMENTOS. VIA DE LA EXCEPCION |
| Entidad | MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA |
| Resultado de la Verificación | Observado |

## Aspectos Observados

1. Solicitamos la remisión de los documentos mencionados en Dictamen Justificativo de la UOC.
2. También solicitamos aclaración sobre el sistema de adjudicación ya que en el informe de evaluación mencionan por el total y por Ítem.
3. En la carta de invitación no se visualiza el sistema de adjudicación.

---

***Recordatorio***

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Art. 4 inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.*

**Verificador: Lorena Mendoza Mail: lmendoza@dncp.gov.py**